FECHA	23	DE	OCTUBRE	AÑO	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO:		X	CONVENIO:	
NÚMERO:	1249	DE	22 de octubre de 2026	
ID SECOP	IND-SASI-2026-0011			
OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Y "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
CONTRATISTA:	SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S			
NIT	900.318.379-7			
REPRESENTANTE LEGAL	JARRY SMIT GUZMAN TRIANA			
IDENTIFICACION	1.110.535.794			
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.			
CDP:	2026001951 de 14 de agosto de 2026			
RP:	2026002519 de 22 de octubre de 2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DI hasta el 31 de diciembre de 2026 contando a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución o hasta agotar presupuesto oficial (monto agotable), lo que ocurra primero.			
FECHA LEGALIZACIÓN:	23 de octubre de 2026			

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Departamental de Deportes Del Tolima (INDEPORTES-TOLIMA) celebró contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **NÚMERO 1249 DE 22 de octubre de 2026** con SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S identificado con nit 900.318.379-7 representado legalmente JARRY SMIT GUZMAN TRIANA identificado con cedula de ciudadanía 1.110.535.794 y como se está indicando en el encabezado del presente documento.

2. Que el contrato quedó firmado en plataforma el día 22 de octubre de 2026.

3. Que el registro presupuestal fue expedido el 22 de octubre de 2026.

4. Que, el contratista efectuó el pago de estampillas y estas fueron entregadas el día 23de octubre del 2026.

5. Que, el contratista realizo el cargue de las pólizas, las cuales fueron aprobadas el día 23 de octubre del 2026

6. Que de acuerdo con la cláusula Segunda del Acto Contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en la que se suscriba el Acta de Iniciación de actividades.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula DÉCIMA denominada "Supervisor" se ha designado a: **RAFAEL MENDEZ RAMOS, DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO,** para efectos de realizar las actividades de control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a desarrollar.

2. Fijar como fecha de inicio el 23 de octubre de 2026.

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día **31 de diciembre 2026.**

El Contratista:

SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE
900.318.379-7
JARRY SMIT GUZMAN TRIANA
1.110.535.794

Supervisor:

RAFAEL MENDEZ RAMOS
DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Proyectó: Wendy Lisbeth Cubillos Suarez -Abogada Contratista
Revisó: Vicky del Pilar Gil- Abogada Contratista.

Elaboró:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se Implementa el SIGC